



Resolución Directoral Tarapoto, 28 de febrero de 2020

Visto:

El Memorando N° 112-2020-UE-H-II-2-2-T/D, de fecha 26 de febrero de 2020, de la Dirección General de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional del Hospital II – 2 – Tarapoto.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ordenanza Regional N° 009-2017-GRSM/GR de Creación de Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional, y el Decreto Regional N° 002-2017-GRSM, se le reconoce a las OGESS Especializadas competencia económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Numeral 18, del artículo 8, del Decreto Regional N° 002-2018-GRSM/GR, señala que es atribución de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de Alcance Regional, conducir y ejecutar el proceso de selección, contratación y asignación del personal en la OGESS Especializada de su ámbito de responsabilidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 1042-2019-U.E.-H-II-2-T, de fecha 31 de diciembre de 2019, se encargó al señor Abog. Walter Moisés Arias Arroyo en el cargo de Secretario Técnico.

Que, mediante el documento del visto, la Dirección General de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de Alcance Regional del hospital II – 2 Tarapoto, considera designar a la señora Abogada SHIRLEY FLORES VELA como Secretario Técnico (PAD) en el cargo de confianza de funcionario nivel remunerativo F4, con las funciones y prerrogativas del cargo;

Que, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, D.S. 005-90-PCM, establece en su artículo 77° que, la designación consiste en desempeño de un cargo directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente, en la entidad, por lo que resulta pertinente emitir el acto resolutivo;

Que, por las consideraciones expuestas de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ordenanza Regional N° 009-2017-GRSM/GR de Creación de Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializados de Alcance Regional, y el Decreto Regional N° 002-2017-GRSM, se le reconoce a las OGESS Especializadas competencia económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y contando con las visaciones de las Direcciones de Planificación, Gestión Financiera y Administración y Dirección de Gestión de Recursos Humanos y Docencia y Asesoría Legal, de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DAR POR CONCLUIDO LA DESIGNACIÓN del señor Abog. Walter Moisés Arias Arroyo en el cargo de Secretario Técnico de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional del Hospital II – 2 – Tarapoto, a partir del 29 de febrero de 2020, déjese sin efecto la Resolución Directoral N° 1042-2019-U.E.-H-II-2-T, de fecha 31 de diciembre de 2019.

Artículo Segundo: DESIGNAR a partir del 01 de marzo de 2020, a la señora Abogada SHIRLEY FLORES VELA como Secretario Técnico (PAD), en el cargo de confianza de Funcionario nivel remunerativo F4 con Plaza AIRHSP N° 000385, y afecto a la cadena presupuestal siguiente: PROGRAMA-9001: PRODUCTO-3999999: ACTIVIDAD-5000003: FUNCION-20 salud: SECCION FUNCIONAL-0078: META-78; CLASIFICADOR DE CARGO-21.11.13 Personal Contratado, de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional Hospital II – 2 Tarapoto, con las funciones inherentes al cargo.



Resolución Directoral

Tarapoto, 28 de febrero de 2020



Artículo Tercero: NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Dirección de Gestión de Recursos Humanos y Docencia, a los interesados y demás instancias, para las acciones y fines que correspondan.

Artículo Cuarto: DISPONER que la Oficina de Informática y Comunicaciones inmerse el citado documento en el Portal de Transparencia Institucional.

Regístrese y comuníquese;



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL II - 2 - TARAPOTO


M.C. Carlos Javier Mego Silva
DIRECTOR (e)



MEMORANDO Nº 112-2020-U.E-H-II-2-T/D

A : Señor CPC. César Alfonso Díez Espinoza
Director de Planificación y Gestión Financiera y Administración OGESS Especializada.

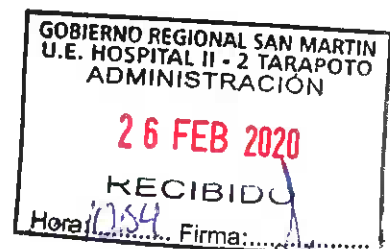
ASUNTO : Designación de Secretaria Técnica

FECHA : Tarapoto. 26 de febrero de 2020.

Comunico a usted, que a partir del 01 de marzo de 2020, asumirá funciones como Secretaria Técnica la Sra. Abog. Shirley Flores Vela, en el nivel F4 debiendo proyectar el acto resolutivo correspondiente.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL N.º 2 TARAPOTO
Luis Alberto Yalta Ramírez
DIRECTOR



LAYR/KGV
CC
Archivo

REG. Nº
PASA: ASESORA
PARA: ATENCIÓN
FECHA: 26/02/2020
FIRMA

